

Posadas, 15 de Julio de 2020

La Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia -Sector Acuerdos- por disposición del Alto Cuerpo, hace saber **para conocimiento, efectos y a los fines de efectuar las comunicaciones a las dependencias pertinentes, con remisión del instructivo de la nueva herramienta de gestión aprobada, módulo “Bandeja de Novedades y Alertas”**, que en Acuerdo N° 15/2020 en los autos caratulados: “Expte. Adm. N° 41974/2020 Sr. Ministro de Enlace con la Secretaría de Tecnología Informática - Dr. Benítez Cristian Marcelo s/ Eleva Presentación de la Secretaría de Tecnología Informática sobre la Incorporación de Una Nueva Función “Alertas de Documentos Digitales en el Sistema SIGED” se ha **resuelto**: “1°) Tomar conocimiento de la nueva funcionalidad “**Módulo Bandeja de Novedades y Alertas**” para ser incorporado en el Escritorio Virtual del Sistema SIGED, desarrollado por la Secretaría de Tecnología Informática STI. 2°) Aprobar la incorporación al Escritorio Virtual del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales SIGED del módulo “**Bandeja de Novedades y Alertas**”; el que permitirá a los usuarios de las distintas dependencias -judiciales y administrativas- de este Poder Judicial tomar conocimiento del ingreso de nuevos expedientes, escritos, notificaciones, oficios, documentos pendientes de firma digital, alertas definidas para determinados documentos, entre otros, todo desde una misma pantalla de visualización. 3°) Dese intervención a la Secretaría de Tecnología Informática STI, a efectos de realizar las capacitaciones y comunicaciones a las dependencias pertinentes con remisión del instructivo de la nueva herramienta de gestión, módulo “**Bandeja de Novedades y Alertas**”. 4°) Comuníquese; archívese.”

Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Sector Acuerdos- del S.T.J.